

REPUBLICA DE COLOMBIA					
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO					
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO					
TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO No. 05 (ARTÍCULO 446 y 110 DEL C.G.P)					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2018-0440	EJECUTIVO	DELIA ROSA SEPÚLVEDA BORJA	MUNICIPIO TURBO - ANTIOQUIA	15/03/2019	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
SE FIJA POR EL TÉRMINO DE		03 DÍAS			
FECHA DE FIJACIÓN		15/03/2019	8:00 A:M		
TÉRMINO INICIA EL		18/03/2019	8:00 A:M		
TÉRMINO VENCE EL		20/03/2019	5:00 P:M		
CATALINA MARIA MARTINEZ VASQUEZ					
SECRETARIA					